	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES	VERSIÓN: 1.0
		CÓDIGO: FR-RA-BLI-05
	Gestión de Recursos Académicos	

Fecha Solicitud: 01 DE DICIEMBRE DE 2018

1. DATOS DE PUBLICACIÓN

(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
CC	34.316.949	FERNANDEZ PEREZ	IRMA ANDREA	irma.fernandez@uniminuto.edu.co
CC	1.012.372.934	NOREÑA CANO	JENNIFER JHOHANSEY	jnoreñacano@uniminuto.edu.co
CC	1.070.958.356	DAZA CARRANZA	YULY NORIETH	yuly.daza@uniminuto.edu.co

Título del Documento: CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL SECTOR FLORICULTOR INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

Nombre del Evento Origen (Si aplica):

Fecha del Evento (Si aplica):

Palabras Claves (Materias):

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

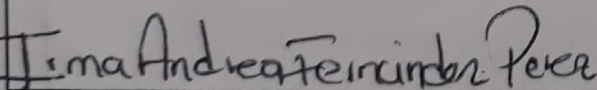
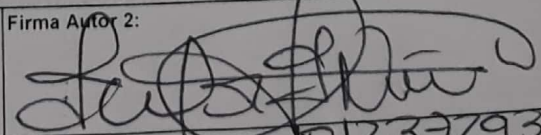
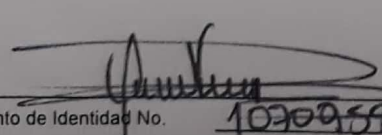
EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo No Autorizo

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

Firma Autor 1:  Documento de Identidad No. 34.316.949 POP	Firma Autor 2:  Documento de Identidad No. 1012372934
Firma Autor 3:  Documento de Identidad No. 1070958356	Firma Autor 4: Documento de Identidad No.





AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970



En la ciudad de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veintiséis (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Facatativá, compareció:

YULY NORIETH DAZA CARRANZA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1070958356. El notario da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia.

----- Firma autógrafa -----



4un159m89kri
26/11/2018 - 18:17:50:630



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES .



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4un159m89kri



Miguel Antonio Zamora Avila

NOTARIO

Calle 117 No. 6 A 19 – (Al norte Del Centro comercial Hacienda Santa Barbara) Usaquén
Conmutador 2215073 – 3001427 Cel. 313 3854015 – 317 7991059

E-mail: notario31bogota@gmail.com - treintayunabogota@supernotariado.gov.co

HOJA ADICIONAL PARA AUTENTICACION

NOTARIA TREINTA Y UNA (31) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
MIGUEL ANTONIO ZAMORA AVILA
 NOTARIO 31 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA Y AUTENTICACION DE HUELLA CON VERIFICACION BIOMETRICA.
 (Art. 73 Decreto 980 de 1.970 y Art. 18 Decreto-Ley 018 de 2.012)
 Bogotá D.C., 2018-11-28 12:16:17

Ante éste Despacho compareció:
FERNANDEZ PEREZ IRMA ANDREA
 Identificado con C.C. 34316949

Quien declaró que la firma de este documento es suya y el contenido del mismo es cierto. Adicionalmente solicitó la autenticación de su huella dactilar y para el efecto autorizó la verificación biométrica de la misma y el tratamiento de sus datos personales para verificar su identidad con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Irma Andrea Perez
 Firma compareciente

Para verificar éste documento Ingrese a www.notariaenlinea.com Cód. 39962db9

Notaria

 Círculo de Bogotá, D.C.
 63-c9962db9







DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



53388

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Veintidós (22) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JENNIFER JHOHANSEY NOREÑA CANO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1012372934 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



7do5ajtgcqtw
29/11/2018 - 16:45:36:614



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de UNIMINUTO.



MANUEL JOSÉ CAROPRESE MÉNDEZ
Notario veintidós (22) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7do5ajtgcqtw

